

PARADOR DE CÁCERES



P
RTR

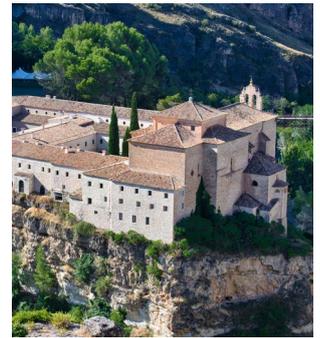
Next Generation



Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation

Muchos de nuestros Paradores cuentan con la Declaración de Bienes de Interés Cultural y su rehabilitación y conservación son esenciales para preservar la riqueza cultural y turística de España.

Estas tareas de conservación han recibido un gran impulso gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next Generation: el programa de financiación de inversiones y reformas diseñado por la Unión Europea para impulsar el desarrollo económico y social de sus países miembros tras la pandemia.



En concreto, las actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, dentro de los cuales se encuentran los Paradores, forman parte del Componente 14, dedicado al Turismo como herramienta de impulso económico.

Los edificios históricos donde se encuentran los Paradores están adscritos al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que tiene entre sus funciones la promoción de España como destino turístico, así como el impulso a la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos nacionales.

El proyecto gestionado por Turespaña tendrá lugar en 39 paradores declarados Bienes de Interés Cultural, situados en las Comunidades Autónomas de:

Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y la ciudad autónoma de Ceuta.

Las actuaciones se centrarán en las áreas históricas, abiertas a visita pública.



PARADOR DE CÁCERES

El parador se ubica en un conjunto integrado por dos palacios señoriales del siglo XIV: el de los Marqueses de Torreorgaz y la llamada Casa de los Ovando, Mogollón, Perero y Paredes. Ambos edificios son representativos de la arquitectura civil de Cáceres de finales de la Edad Media, caracterizada por las casas-fuerte y las torres anejas.

Durante el siglo XVIII se añadió una fachada neoclásica al Palacio de los Marqueses de Torreorgaz.

Los edificios están situados en plena ciudad vieja de Cáceres, declarado Conjunto Histórico desde 1949, además de estar declarado Patrimonio Mundial desde 1986.



ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN FINANCIADAS CON LOS FONDOS NEXT-GENERATION

El proyecto se va a desarrollar en distintas partes del Parador como son las fachadas, la torre, los aljibes y subsuelo de los patios cubiertos.

Los trabajos de conservación incluyen:

- Consolidación y restauración de fachadas.
- Rehabilitación y puesta en valor de la torre para futuro acceso público.
- Localización y actuación sobre los aljibes y subsuelo de los patios cubiertos.

El tiempo de duración de la actuación se ha estimado en 12 meses con un coste aproximado de 525.000 euros.





**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**Funded by
the European Union**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y TURISMO**

TURESPAÑA 